



FUNDACIÓN OCELOTL
SOCIEDADES, TIEMPO, IDENTIDADES A.C.

Convocatoria

Programa de apoyos para prácticas de campo FUNAM- OCELOTL - STI 2024

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el apoyo de la Fundación Ocelotl-Sociedades, Tiempo, Identidades A.C y la Fundación UNAM, A.C., (FUNAM), convocan al alumnado que se encuentre en Movilidad Nacional o Internacional para realizar trabajo de campo o estancia de investigación, en el marco de una tesis de posgrado en áreas de conocimiento vinculadas con las humanidades y la investigación científica, a participar en el **Programa de Apoyos para Prácticas de Campo FUNAM- OCELOTL STI 2024**, bajo las siguientes:

BASES

- Podrá participar el alumnado que cumpla con los siguientes requisitos generales:
- Ser estudiante regular de tiempo completo de Maestría o Doctorado en la UNAM en los siguientes posgrados: Antropología; Astrofísica; Ciencias del Mar; Ciencias de la Tierra; Ciencias de la Sostenibilidad; Ciencias Biológicas; Estudios Mesoamericanos y; Geografía.
- Realizar actividades o investigación de campo en un periodo no menor a dos meses.
- Contar con un promedio general de Maestría mínimo de 8.5 (ocho punto cinco)
- Tener el aval del tutor o persona designada como responsable para la realización de la movilidad.
- Comprometerse a cumplir los Lineamientos Generales para la realización de prácticas de campo de la UNAM.
- No haber sido sancionado por la legislación universitaria.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA

El alumnado interesado deberá de registrarse en la página: https://www.fundacionunam.org.mx/becas_unam/beforeIndex.php para lo cual deberán de contar con los siguientes documentos, en formato pdf o jpg en archivos separados:

1. Historial académico actualizado.
2. Comprobante de inscripción al programa de Maestría o Doctorado vigente.
3. CURP.
4. Credencial de la UNAM.
5. Identificación oficial (INE o pasaporte).
6. Comprobante de seguro para prácticas de campo.
7. Carta de exposición de motivos (formato libre).
8. Formulario de registro que podrá descargar en:

www.ocelotl.org/practicassUNAM

La presente convocatoria estará abierta **a partir su publicación y hasta el 22 de noviembre de 2024**. El período es improrrogable. No se recibirá documentación incompleta o extemporánea.

CARACTERÍSTICAS

Se seleccionarán hasta 12 (doce) solicitudes de alumnas(os) a quienes se les otorgará un apoyo económico complementario único por un monto de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), a través de transferencia bancaria.

En caso de resultar beneficiado, al finalizar el periodo de la práctica de campo el alumnado beneficiado deberá entregar:

- Un informe final de logros y beneficios obtenidos, desglosando el uso de los fondos.
- Un artículo ilustrado de divulgación científica sobre su investigación para su publicación en la revista digital de Fundación Ocelot-STI.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a todos los y las aspirantes que cumplan con los requisitos, serán seleccionados/as en función del orden de los siguientes criterios de priorización:

1. Alumnas(os) con mejor promedio general, y
2. Alumnas(os) con mayor necesidad económica.

CAUSALES DE CANCELACIÓN DE LA BECA

- Pérdida de alguno de los requisitos previstos en la Convocatoria.
- Cuando el beneficiario proporcione declaraciones o datos falsos.
- En caso de que el alumno no concluya el trámite en tiempo y forma
- Por baja temporal o suspensión de estudios.

Cuando la (el) beneficiaria (o) renuncie a la beca, lo deberá manifestar por escrito.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Las solicitudes serán dictaminadas y notificadas a las y los candidatos por el Comité de Evaluación y Selección del Programa con base en el cumplimiento de los requisitos.
- Los resultados emitidos son inapelables.
- El alumnado beneficiado deberá seguir el procedimiento que les sea indicado para recibir el apoyo económico.

Contacto: becas@funam.mx

El Comité de Evaluación y Selección del Programa
06 de febrero de 2024